
**SOLICITUD DE VISITA
PARA EMISIÓN DE INFORME ACREDITATIVO DE NO INICIO DE INVERSIONES**

D./D^a con DNI actuando en nombre y representación de la entidad con NIF..... y domicilio social en (Madrid) manifiesta que en relación a las ayudas reguladas al amparo de la *ORDEN/2024, de ... de, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para inversiones con objetivos ambientales en la industria agroalimentaria, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) y por la Administración General del Estado, y se aprueba la convocatoria para 2024,*

SE COMUNICA que esta entidad, el día .../...../..... va a dar comienzo a la realización de las **inversiones con objetivos ambientales en la industria agroalimentaria que se detallan a continuación**, y por las que se va a solicitar una ayuda, aportando justificante del abono de la preceptiva tasa establecida por inspección previa en ayudas para inversiones en industrias agroalimentarias (Modelo 030)¹.

Descripción detallada de las inversiones indicando su localización:

En _____, a ____ de _____ de 20__

Fdo.:

ÁREA FEADER NO SIGC I
DIVISION DE AYUDAS FEADER
DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTACIÓN
C/ Gran Vía, 3 – 1ª planta – 28013 - Madrid.

¹ La comprobación previa vinculada a las solicitudes de ayudas para inversiones con objetivos ambientales en la industria agroalimentaria, lleva asociada el abono de una **tasa** en concepto de inspección previa en ayudas para inversiones en industrias agroalimentarias, explotaciones agrarias y ganaderas y centros para la acogida de animales regulada en el capítulo CIV del título IV del Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre. La tasa se devengará cuando se presente la solicitud que inicia la tramitación administrativa, que no se realizará sin que se haya procedido al pago de la misma.